

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES

Estimados:

PROVEEDORES

De nuestra mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente en nombre de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA) y, asimismo, mediante la presente se invita a posibles proveedores a completar la SOLICITUD DE INFORMACIÓN para la EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL PSJ SEÑOR DE MURUHUAY DEL ASENTAMIENTO HUMANO. SIERRA LIMEÑA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI N° 2556336.

La presenta solicitud, se enmarca dentro del numeral 153.4 del artículo 153° del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

Por tal razón, le solicitamos tome en consideración los siguientes indicaciones y condiciones relacionados con el objeto de contratación:

1. Información general

Objeto de contratación : "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL PSJ SEÑOR DE MURUHUAY DEL ASENTAMIENTO HUMANO. SIERRA LIMEÑA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI N° 2556336

Fecha de publicación : 21/01/2026

Fecha límite de respuesta : 22/01/2026 hasta las 10:00 a.m.

Medio de difusión : Página institucional

Medio de recepción de las respuestas : slogistica02@munichosica.gob.pe

Link de acceso al expediente técnico : <https://drive.google.com/drive/folders/16xyUs71nw0orlGP2AyqlgDTIJiO29Bar>

2. Objetivo de la Solicitud

La presente solicitud de información tiene como objetivo obtener la retroalimentación de los proveedores interesados en la ejecución de la obra "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL PSJ SEÑOR DE MURUHUAY DEL ASENTAMIENTO HUMANO. SIERRA LIMEÑA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI N° 2556336, bajo el sistema de entrega de solo construcción; con el fin de detectar posibles deficiencias, errores u omisiones en el expediente técnico de obra, y de ser el caso evaluar las posibles modificaciones antes de su convocatoria.

3. Información Relevante sobre el Proyecto

Los detalles preliminares son los siguientes:

Descripción general del proyecto:

Ejecución de la obra "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL PSJ SEÑOR DE MURUHUAY DEL ASENTAMIENTO HUMANO. SIERRA LIMEÑA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI N° 2556336.

Plazo estimado de ejecución:

60 días calendarios.

Cuantía de la contratación para la ejecución de obra:

S/ 462,198.00 (Cuatrocientos sesenta y dos mil ciento noventa y ocho con 00/100 soles)

Detalle	Costo
Costo directo	S/ 326,726.50
Gastos generales (14.884128%)	S/ 48,630.39
Utilidad (5% CD)	S/ 16,336.33
Subtotal	S/ 391,693.22
IGV (18%)	S/ 70,504.78
Cuantía de la contratación para la ejecución de obra	S/ 462,198.00

Equipamiento estratégico

Ítem	Equipamiento mínimo para la ejecución de la obra	Unidad	Cantidad
1	EQUIPO PARA PINTAR	Und	1
2	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40	Und	1
3	MOCHILA PULVERIZADORA	Und	1
4	MEZCLADORA DE CONCRETO TIPO TAMBOR 18 HP 11-12 P3	Und	1
5	MOTOPERFORADORA 185CC	Und	1
6	MINICARGADOR 50-70 HP 0.5 YD3	Und	1
7	COMPRESORA NEUMATICA 87 HP 250-330 PCM	Und	1
8	MARTILLO NEUMATICO 29 KG	Und	1
9	CEPILLO TEXTURIZADOR METALICO	Und	1
10	CORTADORA DE CONCRETO DE 13 HP	Und	1
11	MINICARGADOR CON HOJA NOVELADORA	Und	1
12	RODILLO VIBRATORIO TANDEM 7 TON	Und	1
13	CAMION CISTERNA MINI DE 2000L	Und	1
14	CAMION VOLQUETE 6X4 330 HP 10 M3	Und	1

Acreditación:

Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra, venta o alquiler u otro documento que acredite que la maquinaria y/o equipamiento estará disponible para la ejecución del proyecto.

Participación en consorcio

D.1 El número máximo de consorciados es de DOS (02) INTEGRANTES.

D.2 El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 20%.

D.3 El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 80%

Acreditación:

Se acredita con la promesa de consorcio.

Capacidad técnica y profesional del personal clave:

B.1 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE

TÍTULO PROFESIONAL del personal clave requerido como RESIDENTE DE OBRA, ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO, Y ESPECIALISTA AMBIENTAL.

Cargo y/o responsabilidad	N°	Descripción	Profesión	Grado requerido o título profesional requerido
Residente de Obra	01	Colegiado y habilitado Participación del 100% durante el tiempo de duración de la ejecución de la obra.	Ingeniero Civil	Título profesional
Especialista de Seguridad en Obra y Salud en el Trabajo	01	Colegiado y habilitado Participación del 100% durante el tiempo de duración de la ejecución de la obra.	Ingeniero Civil o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo	Título profesional
Especialista Ambiental	01	Colegiado y habilitado Participación del 100% durante el tiempo de duración de la ejecución de la obra.	Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental o Ingeniero de Gestión Ambiental o Ingeniero Ambiental y de Recursos Ambientales o Ingeniero de Recursos Naturales y Energía Renovable o Ingeniero de Recursos Renovables o Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales.	Título profesional

Acreditación:

El TÍTULO PROFESIONAL es verificado por los evaluadores en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/>.

El postor debe señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, así como el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o título profesional requerido.

En caso el TÍTULO PROFESIONAL no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida en el caso de estudios realizados en el extranjero.

En caso se acredite estudios en el extranjero del personal clave, debe presentarse adicionalmente copia simple del documento de la revalidación o del reconocimiento ante SUNEDU, del grado académico o título profesional otorgados en el extranjero, según corresponda.

B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Cargo y/o responsabilidad	Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia
Residente de Obra	Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra.	Obras similares	36 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)
Especialista de Seguridad en Obra y Salud en el Trabajo	Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales.	Obras similares	18 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)
Especialista Ambiental	Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación o impacto ambientales o medio ambiente.	Obras similares	12 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)

Acreditación:

La experiencia del personal clave se acredita con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.

En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo.

Se considera aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.

De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.

4. Cuestionario para los Proveedores

Con el objetivo de mejorar la calidad del expediente técnico y asegurar que el proyecto se ejecute dentro de los plazos establecidos, solicitamos a los proveedores interesados que completen las siguientes preguntas.

Denominación o razón social:

Número de RUC:

Correo electrónico:

Número de contacto:

1. ¿Ha ejecutado su empresa proyectos similares en los últimos 25 años bajo el sistema de entrega de solo construcción?

Si () No ()

2. ¿Su empresa cumple con la facturación del valor de la cuantía (S/ 462,198.00).

Si () No ()

3. ¿Considera que su empresa puede ejecutar la obra dentro del plazo establecido en el expediente técnico?

Si () No ()

En caso negativo, ¿cuáles serían los factores que podrían afectar el cumplimiento del plazo y qué medidas propondría para mitigarlos?

.....
.....

4. ¿Considera que el expediente técnico de este proyecto cubre todos los aspectos necesarios para su correcta ejecución bajo el sistema de solo construcción?

Si () No ()

En caso negativo, ¿Qué aspectos o detalles considera que podrían estar omitidos o que requieren mayor especificación?

.....
.....
.....

5. Consideraciones finales

- La información solicitada tiene carácter informativo y preliminar.
- Este proceso no constituye una invitación a licitar ni asegura la participación en un eventual proceso de contratación formal.
- Las respuestas serán analizadas por la Dependencia Encargada de las Contrataciones (DEC) en coordinación con el área usuaria, para identificar posibles deficiencias, errores u omisiones en el expediente técnico y de ser el caso realizar las modificaciones necesarias antes de la licitación final.

Atentamente,

NORKA MILUSKA PERALTE MAYTA
JEFA DE LA OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)